DECRETO Nº 84/2025

VISTO:

QUE el día 8 de Noviembre de 2025, se conmemora el Día del EMPLEADO MUNICIPAL.-

Y CONSIDERANDO:

QUE como un estímulo a la patriótica labor de esos servidores es de justicia reconocerles oficialmente dicho día como No Laborable.-

QUE disposiciones legales vigentes, autorizan al Departamento Ejecutivo a tomar determinaciones como la precitada.-

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNCIPAL DE DEVOTO

DECRETA:

Artículo 1º: DECLÁRESE día NO LABORABLE para todos los Empleados Municipales de ésta Localidad de Devoto, el próximo lunes 10 de Noviembre de 2025, en conmemoración del Día del Empleado Municipal, conforme a los vistos y considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-
Devoto, 03 de noviembre de 2025.-

---------- ----------

David L. Sereno
Secretario de Gobierno

Adrián N. Rinero
Intendente Municipal